



JALISCO

*En Jalisco
claro que
podemos*

¿A poco no?

#MásCerca

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL PAN JALISCO

ft @panjaloficial www.panjal.org.mx

SÍNTESIS INFORMATIVA

27- Enero-2016

Ayuntamiento tapatío sin garantía jurídica

■ Las escrituras del inmueble están fuera de norma, lo mismo que otras 586 propiedades del municipio que carecen de documentación, lamentó el regidor Marco Valerio

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Las escrituras del edificio de presidencia municipal de Guadalajara no están en norma. "Afortunadamente no se han registrado tragedias, pero si así fuera no se podrían reclamar algunos seguros por no acreditar la propiedad del inmueble", apuntó el coordinador de los regidores del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Marco Valerio Pérez Gollaz.

Precisó que fue durante el proceso de entrega-recepción, que culminó el pasado mes de diciembre, cuando la actual administración se dio cuenta de la incertidumbre jurídica en la que está el edificio sede del gobierno municipal.

Sin embargo, desde hace casi dos años el ex presidente municipal emanado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ramiro Hernández García, admitió que había diversos predios del Ayuntamiento que no tenían escrituras, entre ellos palacio municipal. Y aunque se dijo que se harían las investigaciones y se regularizaría dicha situación, en todos este tiempo no se hizo nada. El ahora coordinador de los regidores de MC apunta que no tienen registros de avances en el proceso.

586 PROPIEDADES SIN ESCRITURAS

En el informe del proceso de entrega-recepción, presentado a finales de diciem-



INCERTIDUMBRE. En caso de presentarse una tragedia, no podría acreditarse la propiedad

bre del año pasado, el contralor municipal, Ignacio Lapuente, detalló que de un total de 3 mil 168 inmuebles del patrimonio municipal, se encontró que 586 propiedades no tenían escrituras y 220 se encontraban invadidas.

Esas son sólo algunas de las irregularidades heredadas de la administración del priista Ramiro Hernández. Otras de las inconsistencias son: el robo de 35 de los 45 automóviles que se habían comprado de la marca Tsurus modelo 2015, de los cuales la mitad supuestamente fueron hurtados afuera del domicilio de los funcionarios que

los tenían bajo su resguardo; alrededor de 355 basicificaciones irregulares de personas que llevaban apenas 12 días en nómina, situación que representan una erogación quincenal de 2 millones de pesos (mdp); laudos perdidos por nula o mala defensa, que asciende a 60 mdp; malos manejos estimados en 251 mdp; entre otros.

Durante años se ha dado de "facto" la posesión de 586 inmuebles del ayuntamiento. Para dárles certeza jurídica, la Comisión de Patrimonio buscará acreditarlo legalmente ante el Registro Público de la Propiedad, sin embargo el proceso es largo, advirtió el edil.

PROPONE ALFONSO PETERSEN

Que burócratas paguen por estacionamiento

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

■ "El buen juez por su casa empieza" plantea el regidor del Partido Acción Nacional (PAN) en Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, en alusión a su iniciativa en la que sugiere que, así como el Ayuntamiento aumentó la cuota de estacionamiento en el Bosque de Los Colomos, paguen por dejar su vehículo en la Presidencia Municipal el primer edil, los regidores y funcionarios de primer nivel. La cuota para los burócratas tapatíos sería de 20 pesos, la misma que tienen que pagar los usuarios del Bosque de Los Colomos desde que la nueva adminis-

tración del Partido Movimiento Ciudadano (MC) decidió aumentar las tarifas argumentando que se busca desincentivar el uso del automóvil.

El regidor blanquiazul considera que, por congruencia, el gobierno municipal debería poner el ejemplo. Señala que el mensaje de las autoridades a los ciudadanos debería ser: "Señores, usuarios del Bosque de Los Colomos que están molestos por la medida implementada por el ayuntamiento, nosotros, los trabajadores del Ayuntamiento nos sumamos a esa propuesta usando nuestra bicicletas o pagando

una cantidad similar a la que ustedes están pagando". Agrega que, así como la expectativa en Los Colomos es desincentivar el uso del automóvil, en el ayuntamiento los funcionarios públicos podrían darle prioridad al uso de medios alternativos de transporte. Además plantea que lo recaudado por este concepto se utilice para el mantenimiento y operación del Bosque de Los Colomos.

La iniciativa ya avanzó en la Comisión de Asuntos Metropolitanos, por lo que su promotor confía en que el pleno del ayuntamiento también le dé el visto bueno.



"El buen juez por su casa empieza", señaló el regidor Alfonso Petersen

Obliga la Corte a Jalisco a legalizar uniones del mismo sexo

Dicen sí a bodas gay

Notificará SCJN a Congreso para que cambie el Código Civil

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- Por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó, con efectos generales, la definición tradicional de matrimonio en Jalisco y con ello legalizó las uniones entre parejas del mismo sexo.

Los Ministros con su resolución obligan a la entidad a que permita el matrimonio entre homosexuales al quitar partes de los Artículos 258, 260 y 267 Bis del Código Civil de Jalisco, que consideraban que las uniones eran sólo entre hombre y mujer.

Ante ello consideraron que la exclusión de parejas del mismo sexo es discriminatoria y atenta contra el Artículo Primero de la Constitución, entre otras razones.

La Corte notificará su sentencia al Congreso de Jalisco, por lo que la nueva redacción del Código Civil cambiará.

"El matrimonio es una institución de carácter público e interés social, por medio de la cual (...) deciden compartir un estado de vida para la búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia".

En caso que el Congreso de Jalisco intentara alguna reforma en el Código Civil para evaluar el



Al conocerse la decisión de la Corte, así lo celebraron en Plaza Liberación.

¿Y qué sigue?

Los matrimonios igualitarios deberán esperar a que:

1

La Suprema Corte de Justicia de la Nación notifique la resolución al Congreso de Jalisco.

2

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso analice el contenido de la resolución.

3

Se deberá dictaminar la eliminación o cambio de Artículos en el Código Civil.

4

El Pleno del Congreso local deberá avalar los ajustes propuestos a la legislación.

fallo de la Corte, los funcionarios responsables se expondrían incluso a sanciones penales.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) interpuso el recurso de inconstitucionalidad, pues al reformarse en abril de 2015 el Artículo 260 se reiteró la definición de matrimonio tradicional y el organismo lo impugnó.

Por la declaratoria de in-

constitucionalidad, en los próximos meses podría darse la legalización del matrimonio igualitario en otras entidades, que se activa cuando se acumulan Amparos contra una norma.

Antes de este fallo, la Ciudad de México era la única entidad del País que permitía el matrimonio homosexual.

El Ministro Javier Laynez destacó que el matrimonio da

acceso inmediato a beneficios de seguridad social, de herencia, fiscales, médicos y otros, por lo que no es posible aceptar que se prohíba la unión a parejas de igual sexo.

En tanto que el Ministro Alberto Pérez expuso que la idea del matrimonio heterosexual, vigente desde hace cientos de años, está rebasada por la dinámica social.

Así lo ven

Ahora esto se convierte en un acto de discriminación para las parejas heterosexuales, se desvirtúa el concepto de matrimonio".

Antonio Gutiérrez,
vocero de la Arquidiócesis de GDL

Para este Gobierno es primordial respetar las libertades de los individuos: respetar su derecho a elegir a quién amar y con quién compartir".

Aristóteles Sandoval, Gobernador

Lamentamos que la Corte tenga que velar por derechos humanos y decirles cómo realizar el trabajo a las Legislaturas".

Unión Diversa de Jalisco AC

Este criterio excede, es desafortunado; la Corte debería estar blindando instituciones públicas, sociales, como la familia".

Miguel Ángel Morraz Ibarra,
coordinador de diputados del PAN

Presentan los diputados agenda legislativa común

PROPONEN SIETE EJES TEMÁTICOS, PERO NO SE PLANTEAN EN CUÁNTO TIEMPO CUMPLIRÁN

Promueven trabajar las encomiendas bajo los valores austeridad, equidad, progresividad, sustentabilidad y transparencia

ÚNICOS

● Jalisco y Durango son los únicos estados en los que todavía está tipificado como delito el adulterio

ZAIRA YAREL RAMÍREZ

Sin fijar plazos para cumplir sus metas, los coordinadores parlamentarios presentaron la agenda legislativa que regirá los temas prioritarios de los próximos meses.

En el Comité de Planeación que preside el legislador, Mario Castellanos Ibarra, se definieron siete ejes temáticos: Congreso Abierto y Eficiente; Derechos Humanos, Desarrollo Económico, Desarrollo Personal, Justicia y Seguridad Pública, Medio Ambiente y Sustentabilidad y Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

Los legisladores expresaron que los temas que calificaron como prioritarios se desarrollarán bajo los valores de austeridad, equidad, progresividad, sustentabilidad y transparencia. Al inicio de cada año la Junta de Coordinación Política determinará cuáles serán los contenidos específicos a trabajar en los siguientes 12 meses de actividad.

"La agenda legislativa integra y organiza el trabajo que habrá de realizarse en la actual Legislatura y que se generó como resultado de la coincidencia y la suma de voluntades de las fracciones parlamentarias y del diputado independiente. Es el resultado de un trabajo plural, incluyente y participativo, en el que se privilegió el diálogo y el consenso, para la consecución de acuerdos, anteponiendo en todo momento el interés de los ciudadanos por encima de los grupos o partidos", manifestó el presidente de ese órgano legislativo.

El diputado local explicó que la agenda común será un marco de referencia pero ello no implica que no se puedan incluir otros temas de interés de las fracciones parlamentarias.

"La planeación para los próximos tres años se diseñó con base en propuestas de todos los diputados, aportaciones de ciudadanos a través de un foro de consulta y un arduo trabajo ejecutado por los asesores de los legisladores".

"La agenda legislativa integra y organiza el trabajo que habrá de realizarse en la actual Legislatura y que se generó como resultado de la coincidencia y la suma de voluntades de las fracciones parlamentarias y del diputado independiente"

**MARIO CASTELLANOS IBARRA
DIPUTADO**

PLAZOS E INDICADORES SE DARÁN A CONOCER DESPUÉS

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ismael del Toro Castro, dio a conocer que en las próximas semanas se desarrolla un sistema de indicadores y de medición del cumplimiento de la agenda legislativa.

"Con ese sistema estaremos cuadrando la agenda cronológica en qué tiempos se va a desarrollar cada una de ellas", dijo.

Del Toro Castro expuso que aunque no estén enunciadas en la agenda parlamentaria común, habrá otros temas coyunturales que deberán de aprobarse en el Poder Legislativo.

"En el primer semestre de este año, estaremos trabajando reforma política, que forma parte de la iniciativa de ley de participación ciudadana y además todas las figuras que se han estado ya platicando, serán en el primer semestre; en el segundo semestre viene la agenda de baja del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema de Justicia Administrativa, el tema de fiscalización; entonces el 2016 será productivo, en asuntos de gran calado, de mucho fondo", concluyó.



ESCANEA
Contenido extra

NO HAY CONSENSOS

A pesar de que la discusión de la reforma al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco estaba prevista en la orden del día de la Comisión de Puntos Constitucionales, se pospuso por falta de consensos entre los legisladores locales.

La presidente de ese órgano legislativo, Rocío Corona Nakamura, explicó que pretendían derogar el artículo 182 del Código Penal del Estado de Jalisco, que criminaliza y tipifica como delito el adulterio, pero que debido a que los integrantes de esa comisión tenían visiones diferentes del tema decidieron poner pausa a su discusión.

Corona Nakamura prefirió no revelar cuáles fracciones parlamentarias o diputados se manifestaban a favor o en contra de la propuesta.

Rocío Corona explicó que en el Código Penal Federal, el adulterio ya no es delito y solamente se mantiene tipificado como tal en los estados de Jalisco y Durango, por lo que considera que en la próxima sesión se definirá cuál de los dos dictámenes se aprueba.

Agregó que a futuro también deberá considerarse que sea no causal de divorcio, porque en el territorio del país ya se eliminó.

"El delito de adulterio se castiga en Jalisco al imponer de 15 días a dos años de prisión al hombre o mujer que tenga relaciones sexuales, bien sea en el domicilio conyugal o causando escándalo, sabiendo que uno de ellos o los dos están casados con otra u otras personas. Este delito se sancionará por querrela del ofendido pero el perdón del último beneficiará a ambos responsables siempre que se otorgue hasta antes de dictar sentencia", refirió la diputada local al leer la configuración actual del Código Penal de Jalisco.

La iniciativa de eliminar esta causal como delito fue presentada por los legisladores Jaime Prieto Pérez y José Trinidad Padilla López.

En la misma sesión de Puntos Constitucionales, los diputados desecharon 18 iniciativas presentadas en la pasada Legislatura, debido a que algunas eran adecuaciones de materia federal, cambios de nombre de secretarías u otras disposiciones que ya existen.

Quieren gerentes para las Alcaldías

MARTÍN AQUINO

Para que los Alcaldes trabajen en temas políticos y no administrativos, el Congreso de Jalisco busca implementar en Ayuntamientos de la entidad gerentes municipales.

Adriana Medina Ortiz, diputada de Movimiento Ciudadano y presidenta de la Comisión de Desarrollo Municipal en el Legislativo, informó que se llevarán a cabo foros y consultas ciudadanas para determinar la viabilidad de las gerencias en Alcaldías.

"Apenas estamos trabajando, estamos con los trabajos de investigación, y estamos abiertos a foros y consultas para ver si es propia la Gerencia Municipal en todo el Estado; en cada Ayuntamiento sería una figura de Gerente Municipal, el cual se apoyaría por medio de la Presidencia Municipal", expuso la legisladora.

"Sería una persona encargada de temas administrativos, para que el Presidente esté encargado de los temas políticos", detalló.

Medina Ortiz mencionó que la Comisión de Desarrollo Municipal ya avaló implementar foros y consultas ciudadanas para que la población decida si se presenta ante el Pleno del Congreso la iniciativa de gerentes.

Presenta Ejecutivo iniciativa sobre participación

Quieren dar poder a los ciudadanos

Dichas propuestas ya eran trabajadas en comisiones en el Congreso

MARTÍN AQUINO
Y FRANCISCO DE ANDA

El Ejecutivo estatal presentó ayer una iniciativa sobre participación ciudadana ante el Congreso, la cual se suma a dos documentos similares, uno del colectivo Haz tu Ley y otro del PAN, que pretenden dar poder a la población para que intervenga en asuntos públicos.

Tomás Figueroa, subsecretario de Enlace Legislativo del Gobierno estatal, afirmó que si bien existen otras propuestas de ley semejantes, éstas pueden abonar a la del Ejecutivo.

El diputado independiente Pedro Kumamoto y el de MC, Ismael del Toro, quienes impulsan la iniciativa de Haz tu Ley, advirtieron que la Junta de Coordinación Política tenía dictaminadas las propuestas sobre participación ciudadana, que finalmente se fusionarían, por lo que el documento del Ejecutivo serviría para hacer ajustes.

"Esto es una iniciativa más que se agrega a los puntos de vista que ya estábamos trabajando", dijo Kumamoto.

Cada quien sus propuestas

Las autoridades y funcionarios trabajan sobre las mismas ideas... pero por separado.



EJECUTIVO ESTATAL

Candidaturas Independientes: Candidatos sin partido. Requiere del 0.5% de los inscritos en el listado nominal.
Iniciativa Popular: Derecho ciudadano a impulsar propuestas de ley. Requiere el 0.7% de la lista nominal.
Plebiscito: Consulta sobre decisiones estatales. Requiere el 1.5% de inscritos en listado nominal.

Referéndum: Consulta para aprobar o derogar normas. Requiere el 1.5% de inscritos en lista nominal.

Gobierno Abierto: Elabora y evalúa políticas públicas.

Revocación de Mandato: Conclusión anticipada del ejercicio por decisión popular.

Ratificación Constitucional: Valida o deroga una reforma constitucional.

Consulta Cívica: Habitantes de una

democracia opinan de temas públicos o de impacto social.

Presupuesto Participativo: Definición del destino que tendrán los recursos públicos para las obras y programas.

Cabildo Abierto: Voz ciudadana en sesiones de Ayuntamiento.

Juntas Municipales: Instancia de participación democrática mediante agentes municipales electos democráticamente.



KUMAMOTO Y MC

Plebiscito: Aprobación o rechazo de una decisión del Gobierno. El 0.5% de la población deberá pedirlo.

Referéndum: Aprobación o derogación de ley o decreto. 0.5% de población deberá solicitarlo.

Consulta Ciudadana: Pobladores votan ejecución de un proyecto. 0.5% de habitantes en la zona im-

plicada deberán solicitarlo.

Presupuesto Participativo: 15% del recurso de inversión pública productiva será para obras definidas por la ciudadanía.

Ratificación de Mandato: La población evalúa a gobernante para decidir si sigue en el cargo. 3% debe solicitarla.

Comparecencia Pública: Funcionarios estatales deberán comparecer ante la población 2 veces por

año. 0.1% puede solicitar comparecencia extraordinaria.

Asambleas Ciudadanas: Proponen acciones que deberá asumir la autoridad.

Auditoría Ciudadana: Habitantes y escuelas forman instancia para fiscalizar al Gobierno.

Iniciativa Ciudadana: Presenta reformas a legislación vigente.

Proyectos Sociales: Habitantes proponen ejecución de obras



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Iniciativa Ciudadana: A través de diputados, los ciudadanos pueden presentar iniciativas. Un total de

300 personas por Distrito deben avalar el trámite.

Plebiscito Estatal: Ciudadanos participan en la aprobación de obras y adquisiciones del Gobierno. 0.1%

de ciudadanos deben participar.

Referéndum Aprobatorio: Ciudadanos deben avalar reformas, leyes y decretos. 0.2% de la población deberá solicitar el trámite.

Repiten estrategia de 'cerrajería'

Abren empresas para vender papel, asesorías, maderas y señales viales

JUAN CARLOS SAGREDO

Luego de dar de baja a las empresas con las que en 2011 y 2012 ganaron numerosos contratos con similar estrategia a la de la "cerrajería", que vendía asesorías, computadoras y hasta guías para hacer TV, se fundaron dos más para dar servicio

a instancias gubernamentales en 2015.

José de Jesús Chávez Peña, dueño de la empresa que vendió papelería al Congreso local, pintura a Autlán, cobertores al Siapa y pupitres y camillas al Ayuntamiento tapatío, volvió a operar con los consorcios Bulbin y UREBIA.

Consortio Bulbin está entre los proveedores del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), del Gobierno de Tlaquepaque, sin que se detecte que haya vendido algo, y asesoró en junio pasado al hoy diputado emecista, Juan Carlos Anguiano, cuando era regidor tapatío.

"Nosotros teníamos un gru-

po de asesores interno y ocasionalmente ellos son los que en base al tema buscaban personas o profesionales adecuados en el tema que (necesitábamos)", agregó Anguiano, quien no recordó qué asesoría le dieron.

También en junio de 2015, Consortio Bulbin recibió del Gobierno del Estado alrededor de 73 mil pesos por videocasetes y servicios de preproducción y posproducción.

Su accionar lo llevó al Gobierno de Tamazula, donde aparece que difundió actividades del Ayuntamiento, de marzo a junio de 2015, y obtuvo 109 mil pesos.

Chávez Peña colocó al Con-

sorcio UREBIA como proveedor de los Ayuntamientos de Talpa y de Ahome, Sinaloa.

Talpa reporta, en su página de transparencia, pagos por medio millón de pesos, en agosto de 2015, por venta de maderas, papelería y consumibles de oficina, refacciones y accesorios menores para maquinaria.

Al Ayuntamiento de Ahome se dice que los dotó de señalamientos viales y pintura, y le dieron más de 500 mil pesos.

Además, el 14 de septiembre de 2015, la empresa recibió un cheque por 469 mil 800 pesos emitido por el Comité ejecutivo estatal del PRD, sin precisar razón.

Dice Alcalde que le toca impulsar su agenda

No administro, decido.- Alfaro

Apuesta el emecista
a generar orden
en desarrollo
territorial de GDL

JUAN CARLOS SAGREDO

Enrique Alfaro, Presidente Municipal de Guadalajara, admite que algunas de sus decisiones han causado polémica. Sin embargo, las atribuye a un principio básico: el Alcalde no administra, gobierna.

"Yo no soy Administrador del Gobierno de Guadalajara, yo soy Presidente Municipal, y hay una diferencia enorme entre administrar y gobernar. Desde mi punto de vista, gobernar es tomar decisiones, y tomar decisiones implica muchas veces que son decisiones que no son para los aplausos", explicó Alfaro Ramírez en entrevista.

"Gobernar implica impulsar, desde mi punto de vista por lo menos, una agenda que tenga claridad respecto a lo que tú defiendes. Este no es un gobierno anodino, no es un gobierno sin identidad, no es un gobierno que nada de muertito. Este es un gobierno (...) que defiende una visión y que defiende una idea".

Entre las decisiones polémicas está el incremento al costo del estacionamiento del Bosque Los Colomos -de 5 a 20 pesos-, según Alfaro, busca desincentivar el uso del automóvil y no la imposición de una medida recaudatoria como muchos usuarios consideran.

De lo contrario, refutó, no



Alfonso Madero

Enrique Alfaro conversó ayer con editorialistas de MURAL.

Enrique Alfaro Ramírez Alcalde de Guadalajara

Desde mi punto de vista, gobernar es tomar decisiones, y tomar decisiones implica muchas veces que son decisiones que no son para los aplausos.

árboles en estos espacios.

"Cómo le entramos a una agenda, por ejemplo, verdaderamente de castigo al uso del automóvil si no hacemos un piloto primero, si no lo intentamos y vemos qué pasa, ¿por dónde se empieza?, si no empezamos en Colomos, ¿por dónde empezamos?", planteó el Alcalde.

Otro de los temas polémicos es el impulso de programas sociales similares a los que ofrece el Estado y la Federación, así como en materia de clausurar

centros de estudio de la UdeG, como si lo hizo su homólogo Pablo Lemus en Zapopan, afuera del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

La apuesta, sentenció Alfaro, es por poner el tema del ordenamiento del territorio del Municipio a largo plazo, establecer una agenda de coordinación metropolitana en el manejo de la basura, de la gestión integral del agua y otros que parecen no urgentes, pero que además de

En dependencia de Zapopan

Denuncian irregularidades con animales

Avalaron "adopciones" de mascotas sin vacunar ni esterilizar, señalan organismos

Maricarmen Rello / Guadalajara

Organismos protectores de animales denunciaron diversas irregularidades cometidas en la Unidad de Protección Animal Zapopan. Entre ellas, acusan a la dependencia municipal de avalar la "adopción" de mascotas, sin cumplir con un protocolo para verificar la idoneidad de las familias que recibieron a un perro en donación; y haberlas entregado sin vacunar ni esterilizar.

El domingo pasado la Unidad de Protección Animal del municipio de Zapopan promovió la adopción de ocho perros en un evento que se llevó a cabo en el Parque Metropolitano, a través de dos asociaciones civiles, pero sin cumplir con los principios que tienen los organismos dedicados a la defensa de animales.

"La molestia es que no se está respetando la Norma Oficial Mexicana 042. Los animales se le dieron a cualquiera con tan sólo presentar su credencial de elector. El protocolo para dar un animal en adopción exige al menos tres entrevistas y una visita a domicilio y se dieron en el momento", indicó Ana Lorena Pulido, representante de Fundación Tierra Nueva.

Agregó que Norma Lizzet González González, designada a cargo de la Unidad de Protección Animal Zapopan organiza eventos con animales que están bajo resguardo y los entrega a asociaciones. El reglamento del municipio lo permite pero va en contra de la NOM-042-SSA2-2006, Prevención y control de enfermedades, "y como autoridades debían primero cuidar la legalidad, opinó.

Lo anterior se sumó a otras irregularidades, que han documentado organismos como Naturaleza Animal, Fundación Tierra Nueva, y Animal AC, (esta última pionera en la materia en la entidad); como el hecho de que González Gon-

zález no cuenta con el grado de licenciatura que exige el perfil para desempeñar el cargo, y aunque se ostenta como licenciada en diseño gráfico industrial, ella no cuenta con título ni cédula profesional, según consta en documentos que tiene MILENIO JALISCO.

Además ha falseado su currículum, pues su supuesta capacitación en adiestramiento canino, no está avalada más que por un diplomado de asistencia.

"Es importante que esté a cargo una persona preparada y con ética", apuntó Isabel Reyes Carrillo, de Naturaleza Animal AC.

Por otra parte, señalan la existencia de un conflicto de interés, dado la actividad empresarial que a través de una revista llamada Narices, que se puede consultar en Internet, anuncia a criadores de distintas razas de perros y fomenta la reproducción de animales.

"No se puede fomentar la reproducción de animales cuando hay una gran problemática de maltrato y abandono... evidentemente no hay congruencia", agregó Elsa Stettner de Animal AC.

En la citada revista, se anuncian además servicios de mutilación de cola y de oreja, también contrarios al reglamento que prohíbe esta práctica con fines estéticos.

"Estamos seguras que el alcalde Pablo Lemus tiene un genuino interés en la protección de los animales... Pero consideramos que hay un grave error en confiar la dirección de la Unidad de Protección Animal a una persona que tiene claro conflicto de intereses... Desde hace años que apareció en el movimiento como supuesta protectora de animales, la señora Norma Lizzet González González", concluyó Pulido.

Desde octubre pasado, los organismos protectores de animales hicieron llegar sus inquietudes al alcalde a través de un oficio, del cual no han obtenido respuesta. M

"Parece haber una opinión mayoritaria" a favor, reconoce en Cancún

Osorio Chong: sí a debatir la mariguana medicinal

El gobierno de la República siempre estará de acuerdo en analizar, con total apertura, las alternativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, dice el secretario

Stephanie Ochoa/Cancún

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, aseguró que la legalización de la mariguana con fines terapéuticos forma parte de una "opinión mayoritaria", tema que será analizado por especialistas nacionales y extranjeros, y sostuvo que el interés del gobierno de la República está abierto a alternativas que mejoren la calidad de vida de los enfermos.

Durante la inauguración del primer Debate Nacional Sobre el Uso de la Marihuana en el Centro de Convenciones de Cancún, el funcionario federal señaló que expertos nacionales e internacionales de entidades públicas y privadas analizarán los beneficios y daños de esta droga, en comparación con otras que son legales e ilegales, garantizando que todas las voces sean escuchadas.

"Se trata de un debate transparente que contribuirá a que México tome las mejores decisiones en esta materia. Parece haber una opinión mayoritaria, incluso a escala internacional, sobre sus beneficios terapéuticos", señaló.

Explicó que lo que resulte de estos foros contribuirá a definir la postura de México "de cara a la sesión especial de las Naciones Unidas que deberá celebrarse en abril de este año", ya que se debe analizar "si el modelo actual debe seguir o si es momento de modificarlo".

Además, dijo que "se requiere un debate de altura que sea un

CIFRAS NACIONALES

La mariguana y la cocaína son las drogas con mayor prevalencia entre los jóvenes de secundaria y bachillerato; además, la Conadep reporta que cinco municipios del país presentan un promedio de consumo de estupefacientes que rebasa la media nacional.



punto de encuentro, no fuente de división", ya que la mariguana es un tema que por décadas ha incidido de manera directa o indirecta en la vida de millones de mexicanos.

Este debate tuvo como eje rector el enfoque de salud pública y prevención, y fue el primero de cinco que se realizarán en distintos estados del país. El próximo se efectuará en Ciudad Juárez, Chihuahua, con la temática de ética y derechos humanos.

Por su parte, Roberto Campa, subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, dijo que la finalidad de estos foros será la construcción de una política preventiva para el uso de las drogas, y refirió que los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 reflejaron que es inminente el daño que ocasiona a los jóvenes que comienzan a consumirla desde edad temprana.

"No hay nadie en México ni en esta consulta ni en los análisis de la Corte ni a escala internacional que ignore el daño que generan las drogas, particularmente la mariguana en adolescentes. La información científica demuestra, acredita que en la etapa de desarrollo del cerebro el consumo de mariguana tiene efectos mucho mayores", consideró.

Por último, el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge,

advirtió que no se dará tregua a la delincuencia organizada "que ha amenazado nuestro estilo de vida", y añadió que no se debe permitir que se descalifiquen estas acciones.

Al acto inaugural también asistieron el titular de la Cofepris, Mikel Arriola; el presidente municipal de Benito Juárez, Paul Carrillo, y el jefe de la oficina del consejo jurídico de la Presidencia de la República, Carlos Quintana, entre otros. M

Médico en tu Casa puede usar la droga como paliativo, asegura Mancera sugiere a PRD impulsar faceta terapéutica

Angélica Mercado/México

El gobierno capitalino pidió a la bancada del PRD en el Senado agilizar la legalización de la mariguana para usos medicinales, al señalar el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que puede incluirse como paliativo en programas oficiales como el de Médico en tu Casa.

Al participar en la inauguración de la octava reunión plenaria, el coordinador Miguel Barbosa dijo

que el PRD arropa la propuesta de Mancera, aunque se haya enviado a San Lázaro, pero aclaró que van por una discusión más amplia, que no se quede chiquita con el tema medicinal.

En entrevista, se cuestionó a Mancera si puede estar en el programa capitalino, a lo que el funcionario respondió: "Ahora que estamos trabajando Médico en tu Casa perfectamente puede funcionar en cuidados paliativos".

En el encuentro con los senadores, Mancera propuso un

catálogo de temas que le interesan a su gobierno y agradeció que otras reformas como la política y desindexación de salario mínimo hayan contado con el apoyo de los senadores encabezados por Barbosa.

Dijo que su gobierno seguirá alzando la voz a favor de mejoras en el salario para alcanzar una mejor redistribución de la riqueza.

Insistió en la necesidad de un Código Penal único, que si bien reconozca las necesidades por región, evite los huecos de im-

punidad que impiden sancionar delitos de una entidad a otra.

También reiteró su demanda para sancionar la portación de armas, al aclarar en entrevista que todos los días se decomisan una o hasta cuatro armas en hechos delictivos y quienes la portan salen libres.

Respecto al tema de la mariguana, Mancera dijo que es el momento oportuno para iniciar el debate de la mariguana medicinal. Aseguró que su propuesta no es compleja, porque se trata de modificar dos

artículos para usar productos ya probados a escala mundial, y que pueden cambiar la calidad de vida de las personas.

"Yo creo que lejos del otro debate, que se puede tardar mucho, esto puede traer un avance sustancial, lo tiene el PRD para poder impulsarlo", planteó.

En entrevista, insistió en que la mariguana medicinal puede ser incluida entre los medicamentos de tipo paliativo a través del programa Médico en tu Casa.

De este programa, presumió que ha funcionado muy bien e inclusive estados como Tlaxcala han replicado su aplicación y hay cuando menos otros cuatro estados que lo contemplan. M

Es encañonado por ladrones al salir del banco

Sufre a 'conejeros' y a las autoridades

Queda el afectado insatisfecho por la atención recibida al denunciar atraco

ENRIQUE OSORIO

"En menos de 10 minutos desde que salí del banco fui otro de los 'conejos'", así recordó Miguel la experiencia que vivió el lunes, cuando dos ladrones lo encañonaron a él y a su familia para robarle en Tlajomulco.

El atraco se registró alrededor de las 16:30 horas en el cruce de López Mateos y Camino a La Tijera, en una lonchería a la que la familia acudió luego de retirar 69 mil 300 pesos de una sucursal en una plaza de la zona.

De acuerdo con la denuncia presentada, a la que MURAL tuvo acceso, Miguel acudió al Banorte ubicado en esta plaza para cambiar un cheque.

El dinero obtenido lo iba a depositar en otro banco, en un movimiento para la empresa a

Miguel Víctima de atraco

Lo único que fui (al Ministerio Público) fue a decir 'me robaron', pero no preguntaron 'quién, cómo, dónde', no me dijeron, 'mira aquí están los investigadores', una respuesta rápida, pues".

cargo de su hermana.

"Iba a hacer una transferencia de unos pagos de unos fletes a otra (empresa), yo le hice el favor a mi hermana, mi hermana me dijo 've y cobra unos fletes y lo depositas a la cuenta'", expuso.

Tardó cerca de media hora en la fila y fue uno de los últimos en salir, pues la sucursal ya había cerrado y uno de los encargados tuvo que abrirle la puerta.

De camino al otro banco iba a recoger a su hijo de una escuela en la zona, pero como le sobraba tiempo pasó con su familia a comer a un negocio, donde dos ladrones "conejeros"

lo amenazaron con pistola a él, su esposa y su hija de 12 años.

"No llegaba todavía la comida, estaban dos personas ahí, a ellos no les pidieron nada, nomás les dijeron que no se movieran y lo raro es que ni siquiera se llevaron los celulares", recordó.

Miguel no pudo ver si los sospechosos llegaron o escaparon en algún vehículo.

Asustado, tras el hurto se dirigió a otro centro comercial ubicado a una cuadra, desde donde llamó a la Policía del Municipio.

"Los policías nomás lo único que hicieron fue pedirme mis datos, nada más. Y ya le dije

A la cuenta

6

robos "conejeros" en la zona metropolitana en 2016.

"¿Qué vas a hacer?" No pues tienes que ir a poner una denuncia a Tlajomulco", añadió.

En el Ministerio Público se limitaron a pedirle que escribiera lo ocurrido en su denuncia y que volviera cualquier día entre semana.

"Nunca me dijeron 'vamos a investigar con los datos que me dio al banco', 'te vamos a citar para que señales a los cajeros, para que los investiguen', nada", lamentó.

En el futuro, desconfiará de los cajeros y hasta de autoridades, concluyó.

No obstante, seguirá con el proceso de denuncia, pues quiere generar un cambio.

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Matrimonio igualitario y mariguana

La Corte decidió, como era de esperarse, que cualquier pareja, sea o no del mismo sexo, tiene derecho a contraer matrimonio y en una resolución de esta semana obligó a los juzgados civiles de Jalisco a aceptar las uniones de parejas homosexuales. La resolución, le escuché decir al ministro José Ramón Cossío en una conferencia, fue muy sencilla, pues la ley habla siempre de contrayentes y cónyuges, pero en ningún lado dice que éstos deberán ser del mismo sexo. Esto es, si los grupos conservadores quieren que sea distinto son ellos los que deben buscar una reforma legal, algo que, siendo francos, se ve cuesta arriba en un país cada día más

abierto. Por el contrario, lo que hicieron estos grupos, en una actitud francamente antidemocrática, fue un llamado a los jueces a desacatar la orden de la Corte. A los niños que dicen defender estos grupos no les va a pasar nada, nadie va a sufrir porque existan matrimonios del mismo sexo salvo, muy probablemente, los contrayentes (apuesto que antes del año vamos a ver el primer divorcio de personas del mismo sexo, pero de eso nadie va a hablar).

El caso de la mariguana es mucho más espinoso. Ayer comenzaron en Cancún los debates organizados por el Senado de la República para evaluar los pros y contras de una posible despenalización. El tema resulta más complejo porque no estamos hablando ya de temas morales, aunque hay quienes aún mantienen una posición moral en este asunto, sino de salud pública. Esto es, lo que se decide tiene efectos positivos y negativos para la sociedad.

En ambos casos se trata de una agenda de ampliación de libertades, pero mientras que en el matrimonio de personas del mismo sexo el debate era simplemente si posibles contrayentes tenían o no derecho, en el de la mariguana es tanto o más importante los cómo de la

despenalización como la despenalización en sí misma. Hay experiencias en otros países que hay que revisar y discutir sin fanatismos. Tan falso es el argumento policíaco de que la mariguana está detrás de todos los delitos, (un prejuicio del tamaño del mundo que tristemente se refleja en el número de personas encarceladas por portación de hierba) como los que dicen que inocua y la panacea médica. El gran reto de despenalizar una sustancia adictiva, como fue el caso del licor, es evitar al máximo

el contacto con los jóvenes. El alcohol es el mejor ejemplo de lo que no debemos hacer.

Ojalá entremos al debate más con ganas de entender y aprender que con prejuicios, de uno y de otro lado.

A los niños que dicen defender estos grupos no les va a pasar nada, nadie va a sufrir porque existan matrimonios del mismo sexo salvo, muy probablemente, los contrayentes

Puntos y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Un PRI muy verde

Una singular alianza del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Jalisco con el Secretario de Educación de la entidad, **Francisco de Jesús Ayón López**, y el jefe político de la Universidad de Guadalajara, **Raúl Padilla López** —genéricamente conocido como “El Licenciado”—, sería determinante en el apoyo que el Gobernador de la entidad, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, le daría al veterano **José Socorro Velázquez Hernández** para que llegara a la presidencia estatal del PRI.

El Verde Ecologista tiene tres diputados en el Congreso de Jalisco: **Enrique Aubry de Castro Palomino**, **Omar Hernández Hernández** y **Erika Lizbeth Ramírez Pérez**.

Aubry de Castro Palomino, además de ser dirigente estatal del partido del tucán, ha presidido la mesa directiva del Congreso de Jalisco desde el domingo 1 de noviembre del 2015 y terminará su encargo en esa función el próximo domingo 28 de febrero del 2016.

Hernández Hernández, priista disfrazado de ecologista (ex Alcalde de Arandas), es coordinador de la fracción de diputados del PVEM en el Congreso local y sobrino de Velázquez Hernández, quien aspira a relevar en la dirigencia estatal del PRI al también diputado local **Hugo Contreras Zepeda**.

Aubry de Castro Palomino, amigo personal del Gober-

nador, está también entre los favoritos de “El Licenciado”, el cacique de la UdeG desde hace 26 años.

Inclusive, es tanta la confianza que Padilla López ha depositado en Aubry de Castro Palomino, que el diputado del Verde Ecologista tendría también en la bolsa, como cartas de negociación en el Congreso de Jalisco, los votos de los diputados del PRD, **Mónica Almeida López** y **Saúl Galindo Plazola**, ambos subordinados a “El Licenciado”.

La alianza entre Aubry de Castro Palomino y Ayón López se consolidó en los comicios del pasado domingo 7 de junio.

El lunes 25 de mayo del 2015 nuestro periódico publicó que había inconformidad entre trabajadores de la Secretaría de Educación, el SIAPA y Pensiones del Estado, dependencias que encabeza Ayón López, debido a que se les obligaba a hacer propaganda electoral en favor de los candidatos del PVEM. El lunes 15 de junio del 2015 MURAL señaló que Ayón López, el mejor amigo del Gobernador en el Gabinete estatal, tendría la pretensión o el interés de llegar a la dirigencia estatal del PVEM.

El potencial arribo de José Socorro a la presidencia del PRI Jalisco, lo que podría suceder en marzo próximo, sería también un triunfo muy importante para Aubry de Castro Palomino, Padilla López y Ayón López.

Bodas gay

Como era de esperarse, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco por considerarlo discriminatorio al señalar que un matrimonio sólo puede darse entre un hombre y una mujer. Con ello Jalisco se sumará a la Ciudad de México, Quintana Roo y Coahuila, como entidad en donde se reconocen las bodas civiles entre personas del mismo sexo.

La votación de los 11 ministros fue unánime. Hasta los tres nuevos que no participaron en los anteriores debates en los que la SCJN aprobó las bodas gay, Eduardo Medina Mora, Javier Laynez y Norma Lucía Piña, votaron a favor del proyecto de sentencia que propuso el ministro José Ramón Cossío, luego de la controversia constitucional que presentó la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que en Jalisco se permitieran las bodas gay sin necesidad de amparos.

Pese a las muy respetables resistencias de ciudadanos y organizaciones que han manifestado su repudio a esta decisión, considero que el fallo de la Corte contribuye a la consolidación democrática del país al preservar el derecho de las minorías a la igualdad que se establece en el artículo 1o de la Constitución, así como a la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad de cada individuo. Los derechos humanos de las minorías no pueden someterse a votación y ese principio fue justamente el que defendió el Estado a través de la Corte. El principio de mayoría en este caso no aplica, son libertades que deben ser tuteladas por la autoridad desde un punto de vista laico. Si desde el punto de vista religioso algunos credos, por más mayoritarios que sean, no permiten matrimonios del mismo sexo que no los compartan ni los celebren, pero tampoco pueden exigir que no sean incluidos como derechos de terceros.

Lo que sí habrá que lamentar es que los ministros le hicieron inicialmente la chamba a los diputados locales, muchos de los cuales rebuñen el debate de este tipo de temas, incluso aquellos que se dicen de izquierda. En los partidos políticos pesan mucho los sectores que consideran que este tipo de causas no son muy rentables políticamente, menos en un estado mayoritariamente católico. Sin embargo esta discusión, que se dio en la Legislatura pasada con la Ley de Libre Convivencia, que promovió el entonces diputado perredista Enrique Velázquez, se tendrá que retomar cuando en cumplimiento de este fallo de la SCJN, deban reformar el Código Civil, sobre todo ahora que hay voces que sugieren a los diputados locales desacatar a la Corte.

Por último, aunque el fallo de ayer de la SCJN defiende y privilegia la decisión personal y amplia libertades, no se puede dejar de consignar de los riesgos que se haga costumbre que los ministros legislen. Esa es una labor del Poder Legislativo y no del Judicial. En este caso considero que está justificado por tratarse de la defensa de derechos de una minoría, pero por ningún motivo se deben dejar otros temas de interés público en manos de sólo 11 mexicanos. **JA**

twitter: @jbarrera4

HECTOR AGUILAR CAMÍN



La probable prisión de El Chapo

Ya es oficial que el gobierno mexicano extraditará a Guzmán Loera. He dicho aquí las razones de mi desacuerdo con esa decisión, pero ya que así serán las cosas ofrezco, como curiosidad, una descripción de la prisión de máxima seguridad en la que El Chapo podría esperar el inicio de su juicio en Estados Unidos.

Se trata de la prisión de Florence, Colorado, la cárcel más temida de ese país, por las siguientes razones:

Unos seis unidades tiene cupo para 500 prisioneros. Los internos pasan sus días en celdas de 4 por 2 1/2 metros, de gruesos muros de concreto y dobles puertas de metal (con sólidos exteriores, de manera que los prisioneros no puedan verse entre sí).

Una se la ventana, de un metro

de alto pero sólo veinte centímetros de ancho, permite una vista cortada del cielo y poco más. Cada celda tiene un juego de lavabo y excusado con una regadera de mano.

Los prisioneros duermen en cajas de concreto con delgados colchones. La mayoría de las celdas tienen televisión (con radio incluido), y los internos tienen acceso a libros y diarios, así como a ciertos materiales artísticos y recreativos.

A los prisioneros de la población general se les permiten 10 horas de ejercicio a la semana fuera de sus celdas. Alternan esas horas entre el ejercicio solitario en un 'gimnasio' bajo techo (una celda sin ventanas con una barra de estiramiento) y visitas en grupo al patio exterior (donde los prisioneros permanecen

sin embargo confinados en una jaula individual).

Todos los alimentos se entregan por una abertura en la puerta de la celda y así también se realizan todas las interacciones humanas cara a cara del reo con el guardia, el psiquiatra, el sacerdote o el imam. Según el informe de Amnistía Internacional, los prisioneros de máxima seguridad normalmente pasan sus días sin que los hablen. <http://nyti.ms/191FYCy>

Célebres internos de la cárcel de Florence, Colorado, son: Rami Youssef, responsable del atentado al World Trade Center en 1993; Zacarias Moussawi, cómplice de los atentados del 11 de septiembre; Ted Kaczynski, El Unabomber; Dzhokar Tsarnaev, autor de los bombardeos del maratón de Boston, M



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

Cierto, no es un asunto interno, es penal

Ahí siguen, precipitándose al vacío Florestán

Le he contado que el 10 de junio le documenté, en este espacio y más ampliamente en *El Nocturno*, el caso de la diputada panista al Congreso de Sinaloa por el distrito de Cosalá, Lucero Sánchez López, que en abril ingresó al penal federal de máxima seguridad de El Altiplano con una credencial del IFE y un acta de nacimiento falsa, para entrevistarse en la zona de locutorios con Joaquín Guzmán Loera y uno de sus abogados. Aquella misma noche le presenté las imágenes de los documentos apócrifos y del encuentro con el narcotraficante. En aquellos días, Sánchez López estaba en plena campaña electoral arropada por una coalición del PAN con el PRD, PT y el Partido Sinalense.

A raíz de aquella información, la diputada me dijo de todo, negando los hechos que calificó de atroz calumnia, pero allí estaba toda la documentación y la evidencia de lo que quería ocultar, recibiendo todo el apoyo del coordinador de la bancada panista, Guadalupe Carrizosa Cháidez, quien con el diputado del mismo partido, Jorge Villalobos, llevó la candidatura, por ser de alianza, al Comité Ejecutivo Nacional, que la designó directamente.

Eran los días de la presidencia de Gustavo Madero, quien reaccionó a la información diciendo que abriría una investigación, que nunca se inició ya que la legisladora siguió en la curul.

A los pocos días, el ex presidente Felipe Calderón reclamó en su cuenta de Twitter: *Quiénes hicieron esta inadmisible designación deben rendir cuentas: Gustavo Madero y el diputado por Sinaloa Jorge Villalobos.*

Y nada. El jueves los reiteré: *El PAN debe una explicación a la ciudadanía y a su militancia acerca de las razones por las cuales fue postulada.* Y otra vez, nada.

El miércoles pasado, la diputada fue trasladada a la Seido en calidad de presentada, como parte de la averiguación por falsificación de documentos, los que utilizó para ingresar a la cárcel, y por la fuga del delincuente, pasó de testigo a inculpada y se negó a declarar amparándose en el fuero.

Ahora Ricardo Anaya dice que a este caso no se le debe dar uso político, y tiene razón: es penal y lo ha evitado.

RETALES

1. CANDIDATO. Tal y como le adelanté aquí el viernes, el diputado federal Quirino Ordaz Coppel fue nominado el domingo como candidato del PRI al gobierno de Sinaloa, y el lunes registrado en Culiacán. Una decisión directa del jefe de su partido, Peña Nieto.

2. YA NO. Pues frustraron la alianza PAN-PRD para la elección de gobernador del estado de Puebla, lo que complica la vida electoral a Rafael Moreno Valle, lo que debe haber celebrado Ricardo Anaya.

3. REBOTE. La cancelación de la alianza en Puebla se dio como rebote de la que se dio en Tlaxcala, donde no cedieron los senadores Lorena Cuéllar, del PRD, ni Adriana Dávila, del PAN, dos cuadros muy competitivos que se la harán muy difícil al PRI. M

Res vemos mañana, pero en privado

EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

TIERRA ¿BLANCA?



Arturo Bermúdez, secretario de Seguridad Pública de Veracruz

RAFAEL PÉREZ GAY



El calvario del agua

El futuro de algunas ciudades se encuentra en su pasado. Lean si no: el gobierno de la Ciudad de México ha anunciado el cierre del sistema Cutzamala y llamado a la población a almacenar agua y racionalizar su uso. El cierre afectará a cuatro y medio millones de personas durante al menos cinco días. Las razones que aducen las autoridades no pueden ser más vagas: mantenimiento de 24 tubos con riesgo de fractura. "Necesitamos que la ciudad se prepare para esta contingencia" ha dicho Ramón Aguilte, director del Sistema de Aguas.

Nada: como el agua retrata las mortificaciones de la Ciudad de México, nada como el agua simboliza nuestra fundación urbana, nada como el agua cuenta el sueño roto de sus ambiciones de gran urbe. Lo que los historiadores han llamado ciudad lacustre

no es otra cosa que la historia de una salvaje destrucción. El sistema pluvial de 18 ríos en los que descansaban la ciudad y sus lagos lo convertimos en vías y ductos, en aguas mortíferas apenas dominadas por la tubería negra. Imagine usted de momento que en París, para llegar al aeropuerto, tuviera que tomarse un coche y conducir sobre la Vía Sena que un día fue un hermoso río que separaba con sus aguas la vida parisina: *rive gauche, rive droite*.

Desde tiempos inmemoriales, traer el agua al Valle de México y sacarla de él fue un calvario. En esa empresa se ocuparon los mexicas, Nezahualcóyotl fue nuestro primer ingeniero hidráulico; los españoles también se empeñaron en ese trabajo de aguas y tuvieron la mala idea de desecar los lagos; los primeros gobiernos del siglo 19 ni siquiera pensaron en el agua. En el siglo

20 se consumió la locura: se entubaron todos los ríos.

Nuestro primer desagüe tardó 300 años en funcionar. Lo empezó Enrique Martínez, Enrich Martins de origen, un cosmógrafo alemán que puso manos a la obra en el alba del siglo 17, lo inauguró Porfirio Díaz en 1910. Por cierto, ese día llovió y la ciudad quedó anegada.

Durante una manga de lluvias furiosas, el agua buscó su memoria, era el año de 1629, Martínez cerró las compuertas del desagüe para conservar la obra de su vida. La ciudad se inundó y duró así cinco años.

Leyó usted bien: cinco años. El calvario atravesó los tiempos y los valles castigando a quienes vivimos en este cuenco cuyo crecía de volcanes hechizó a 500 españoles-aventureros. Piénsenlo: en el porvenir se encuentra el pasado de la ciudad. M

rafael.perezgay@milenio.com Twitter: @RPerezGay



DE MONSTRUOS Y POLÍTICA

MARCO RASCON

www.marcorascon.org @MarcoRascon

¿Quiénes odian las banquetas y las bicicletas?



Hoy, en el mundo, tienen más derechos los autos que los seres humanos. Sin embargo, el viejo paradigma del American Way of Life, de cada quien una casita propia y un coche, se derrumba y carece de sustentabilidad técnica, económica, ambiental y cultural.

En lo político y en defensa de la industria automotriz transnacional, los partidos aplican la regla del cruce de Insurgentes Sur y Avenida de la Paz; para ir a la izquierda, se toma el carril de la derecha.

Los conservadores odian las banquetas y las bicicletas. Los defensores del derecho único y absoluto de los autos ven a los ciudadanos de a pie como amenaza. Un ejemplo: todos quieren cámaras para vigilar ciudadanos (C-4), pero se rechaza con indignación que haya cámaras para vigilar los coches y su hegemonía: en el espacio público no hay privacidad, pero dentro del auto sí. Lo vulgar es el transporte público; los que en autos vamos, los ganadores: en el desastre.

Un coche tiene desde su nacimiento seguro de vida y de daños.

El coche debe chequear su salud, dos veces al año. Hoy es más impune robarse un niño que un auto. Por el auto lo perseguirán y castigarán; por tráfico de órganos y prostitución hay indolencia.

Todo automovilista tiene la fantasía y el deseo de ser piloto de un Fórmula Uno y se exigen calles para correr a 250 km por hora. Si la velocidad límite permitida es de 40 kms por hora, lograrla sería ganancia, pues el promedio actual en la ciudad es de 12.5 kms por hora!!!

Los automovilistas somos como los niños sin límites: pedir un poco de orden causa berrinches y pataleos por impedirnos jugar al atropello. Preferimos arreglarnos con el poli y dar mordida que pagar multa. Odiamos todo aquello que nos exhiba como parte del entre.

La exención de tenencia, el derecho a circular todos los días, tener segundos y terceros pisos, gastar energía contaminante y mover 1.5 toneladas de metal y plástico para transportar 85 kg de una persona, eso sí es moderno y políticamente correcto. En la lateral del Periférico se mueve 85 por ciento de personas, en los carriles centrales, a vuelta de rueda, 15 por ciento.

No pagar tenencia es popular y el hacinamiento en el transporte público es invisible. En el Metro hay que subsidiar a los patrones para mantener bajos los salarios y contener la demanda de pago justo al trabajo.

Debemos asombrarnos por la vehemencia con la que se defiende el derecho al caos vial, el derecho a contaminar, a mal alimentar, a la ignorancia, como si fueran la esencia de la libertad y los derechos humanos.

Estos son los que odian las banquetas y las bicicletas. M

DOBLE MIRADA

GUILLERMO VALDES CASTELLANOS



La simulación

Otra tragedia evitable: la desaparición de cinco jóvenes en Playa Blanca, Veracruz, a manos de la policía —esta vez la estatal de esa entidad— para que —muy probablemente— sicarios del crimen organizado los desaparecieran (a la fecha se desconoce el paradero de los jóvenes). A esta historia hay que agregarle la deplorable reacción del gobernador Javier Duarte minimizando el problema, pues, según él, en su estado a la policía le salen bien 99 cosas y solo una le ha salido mal, esta desaparición forzada.

¿Se le puede creer al gobernador que a su policía estatal le salen bien 99 de cada cien asuntos cuando las cifras oficiales registran que 2 mil 273 elementos de los 7 mil 200 con que cuenta la policía estatal (31.5 por ciento) no aprobaron los exámenes de control de confianza y siguen en activo, como los siete que cometieron la desaparición forzada? ¿Se le puede creer cuando la última evaluación de Causa Común —ONG dedicada a darle seguimiento a la calidad de las policías estatales— reportó que la policía estatal veracruzana no realiza evaluaciones de desempeño de su personal; que solo 717 policías habían sido capacitados y que no es una institución transparente?

Que unos policías en funciones se corrompan ocurre por varias razones. Una sería por la ley de plata o plomo. Aunque en esos casos, el deber de un policía sería denunciar la amenaza. Si no lo hace es porque piensa que no hay manera de que la institución lo defienda y proteja, lo cual suele ser cierto, por desgracia, en muchas ocasiones. Y entonces la responsabilidad recae también en la institución policial, la cual es incapaz de generar confianza entre sus elementos para que denuncien y, sobre todo, para protegerlos y garantizar su lealtad.

Pero también sucede que los policías se corrompen —es decir, utilizan su puesto para delinquir por su cuenta o junto con sus compañeros y jefes o trabajan para el crimen organizado— porque hay una larga tradición, una cultura que asegura que de eso se trata ser policía: tener permiso oficial —uniforme, placa, pistola, patrulla y la complicidad de casi todo el cuerpo policiaco— para convertir a los ciudadanos en víctimas. Y esa cultura de la corrupción y el abuso policiaco significa reglas no escritas y conductas muy arraigadas que los policías acatan porque así son las cosas y los jefes lo saben, lo permiten, lo alientan o, en el mejor de los casos, no lo impiden. Se adaptan y poco hacen por cambiarla.

Por simplicidad parece, para desterrar esa cultura lo primero que se requiere es voluntad política para hacerlo, es decir, mandar la señal inequívoca, contundente y reiterada desde el Presidente de la República hasta el último alcalde, pasando por los gobernadores y todos los jefes policiacos de que las reglas han cambiado; que no se tolerará más la corrupción. Hay que decirlo una y mil veces, pero como la sola voluntad es condición necesaria pero no suficiente, lo segundo

es actuar congruentemente: definir las nuevas reglas y valores de la actuación policial, crear los mecanismos que prevengan la corrupción y también los mecanismos que castiguen con gran rigor su incumplimiento.

Y esa voluntad política de dos actos, discurso reiterado de que no se tolerará más la corrupción (boda, no solo la policiaca) y todo el poder político movilizado (leyes, presupuestos, instituciones, juzgados, educación, castigos) para que así ocurra es lo que la mayoría de los gobernadores, incluido Javier Duarte, han simulado desde hace varios años. ¿Cuántas tragedias más para terminar con la simulación? M

LOS POLICÍAS SE corrompen porque hay una larga tradición, una cultura que asegura que de eso se trata ser policía: tener permiso oficial para convertir a los ciudadanos en víctimas

AUTONOMÍA RELATIVA

JUAN IGNACIO ZAVALA

Twitter: @juanizavala



El capo, la diputada y el cerillo

La vinculación del crimen organizado con diversos sectores de la sociedad es algo de sobra conocido. Quizá ha sorprendido que una actriz como Kate del Castillo tuviese vínculos —ya sean profesionales, comerciales o amistosos— con El Chapo Guzmán. Pero encontrar nexos de estos delinquentes con empresas —sin contar las muy grandes—, policías, gente del ámbito gubernamental y político es algo que se ha comprobado en diversos países y que está de manera fija en el imaginario público.

El caso de la diputada sinaloense Lucero Sánchez es el más reciente. Se trata de vínculos cercanos de un capo poderoso —como El Chapo— con una legisladora local que formaba parte de la bancada panista en Sinaloa hasta hace unos días. Es una información que tiene varios meses en los medios. A mediados del año pasado se supo que la diputada había visitado al capo en el reclusorio con documentación falsa. El PAN nada dijo, se hizo a un lado. ¿Qué tenía la diputada de especial? ¿Qué fue lo que protegía en el PAN? Germán Martínez —hombre que conoce al blanquiazul al derecho y al revés— se preguntaba hace unos meses en un artículo (Reforma, 22/07/15): ¿Quién, cómo, dónde y cuándo se firmó en el PAN esa candidatura? Respetando su vida personal, y puesto que se trata de una persona sin credencial panista, el Comité Nacional debió autorizar la postulación. ¿El CEN tiene un compromiso secreto? ¿Qué virtudes tuvo? ¿Solo

es un ingenio cumplimiento de la cuota de género? ¿Nada saben ni nada tienen que decir el gobierno de Sinaloa, ni el presidente del PAN en ese estado?

Las preguntas del ex presidente siguen en el aire. Acosumbrada a vivir en la penumbra, la presidencia panista de Ricardo Anaya creyó que el tiempo taparía las cosas. Dicen los que lo conocen que suele comentar en crisis que se pone "un casto dos semanas y luego regreso a la normalidad". A saber de qué es su casto porque el tiempo pasó y el presidente panista siguió en lo suyo: estar escondido; el narco siguió en lo suyo: estar fugado. Y la diputada también siguió en lo suyo: visitar al capo. Seguramente la semana pasada el gobierno avisó al partido que detendría a la diputada. Hasta ese día se le pidió a la señorita que dejara la bancada panista. Varios meses después, Anaya nombró una comisión que tendrá que entregar nombres y apellidos, porque de no ser así nadie le creará nada.

Pero llama la atención que con esa lentitud y ese miedo reacciona quien prometió cambiarle la cara al PAN; que un día nombra a alguien para investigar la corrupción en el partido y otro día a otro para investigar a una diputada ligada al narcotráfico más buscado del mundo. ¿Pues qué pasa en ese partido que hace esos nombramientos? ¿Y qué pasa que no sale a decir nada hasta que los problemas le explotan en la cara? No lo sabemos. Lo que es claro es que es un cerillo que con nada se enciende: es un cerillo mojado. M

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

El relevo en el PRI Jalisco

Cuando se acercaba el momento de relevar a César Camacho de la dirigencia nacional del PRI, el presidente Enrique Peña Nieto —como el primer priísta del país— no tenía más que de dos sopas a elegir: el hombre más cercano a él, Aurelio Nuño, o el colaborador más eficiente, Manlio Fabio Beltrones.

Hoy Nuño es secretario de Educación y Beltrones, dirigente nacional del Revolucionario Institucional. El presidente Peña hizo oídos sordos a las voces que le advertían —desde dentro y fuera de su gabinete— que Manlio Fabio al frente del partido era una verdadera amenaza porque desde ahí comenzaría a construir su candidatura para relevarlo en Los Pinos.

En cambio, el mandatario federal supo escuchar y atender a aquéllos que le aconsejaron la conveniencia de que al frente de su partido estuviera quien ya le había demostrado ser un excelente operador político, al haberle sacado las reformas estructurales desde la Cámara de Diputados; ser un hombre eficiente y eficaz; quien es considerado uno —si no es que el más— de los mejor informados del país y quien en los hechos ha demostrado que más vale el diablo por viejo que por diablo.

Hoy, al conocerse ya el trabajo de ambos en su respectivo espacio, dicen que Aurelio Nuño no ha hecho mal las cosas en educación y que los triunfos electorales obtenidos en 2015 —con sus candidatos como la gobernadora de Sonora, su tierra natal— y hace algunas semanas en Colima, en elección extraordinaria, hablan de que no se equivocó con Manlio en el PRI.

La concusión a la que llegaron fue: Peña Nieto puso en el PRI al hombre que necesitaba.

Todo lo anterior lo recuerdan muy bien los priístas de Jalisco que, conocedores de los usos y costumbres en su partido, están a la espera de que el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, en vísperas de presentar su tercer Informe de Gobierno, *palomee* —con el visto bueno de la dirigencia nacional— a quien será el sucesor de Hugo Contreras Zepeda al frente del PRI en Jalisco.

Hay quienes apuestan a que tras la desastrosa derrota de junio del año pasado cuando el PRI perdió la zona metropolitana y la mayoría en el Congreso ante el alfarismo, quien *palomeará* al próximo dirigente estatal será el CEN y el gobernador sólo avalará o vetará —quizás le den ese derecho—, al elegido.

Otros consideran que no, que Beltrones no se enemistará con Aristóteles y dejará que —respetando los usos y costumbres— sea el gobernador del estado el que haga valer su derecho, como primer priísta, de decidir quién estará al frente del partido.

Pero dentro del PRI dicen que todo dependerá de cómo será la salida de Hugo Contreras. Si es licencia, entonces su sucesor cubrirá el período pendiente para concluir el 13 de abril de 2017 y será otro el que se haga cargo del proceso electoral de 2018. Pero si es renuncia, entonces se abrirá un nuevo período y quien llegue será el operador de la próxima elección.

Si es lo primero, entonces quizás la decisión la tome solo el gobernador, con el aval del CEN; si es lo segundo, el que definirá será el CEN con el aval del mandatario.

Pero ya sabemos que en el PRI todo es posible. Hasta lo inimaginable. ¿O acaso alguien creyó que alguna vez en una sesión del Consejo Político Nacional una de las oradoras sería La Güera Navarro y diría lo que dijo?

Los nombres de los aspirantes a la dirigencia priísta no son pocos: Héctor Pizano Ramos, José Socorro Velázquez Hernández, Rubén Vázquez, Bernardo González Mora, Rafael Castellanos, todos ellos con una larga militancia y experiencia en la política. De estos y otros aspirantes hablaremos más adelante.

Mientras tanto, la pregunta obligada es: ¿de entre estos nombres saldrá el nuevo dirigente del PRI o se encuentra en el equipo cercano de colaboradores del gobernador Aristóteles Sandoval?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@emural.com



¿SALUDANDO CON sombrero ajeno...?

LA INICIATIVA de reforma constitucional sobre participación ciudadana que presentó ayer el Ejecutivo no hizo muy feliz a varios diputados locales.

CUENTAN QUE EL independiente, **Pedro Kumamoto**, se hizo 'bolita' -y no precisamente por el frío-, sino por el retortijón que le habría causado enterarse que la propuesta es similar a la que él impulsa en el Congreso, elaborada por el organismo Haz tu Ley.

AL PARECER, lo que más indignó a Kumamoto fue que sin recibir el respectivo crédito, asesoró al Ejecutivo en asuntos de la reforma sobre participación ciudadana.

VAYA REGALO RECIBIÓ ayer, justo el día de su cumpleaños! ESO SÍ, COMO respuesta, Kumamoto desairó la invitación del Gobierno de Jalisco a la presentación de la iniciativa en Palacio, y lo mismo hizo **Ismael del Toro**, coordinador de los legisladores de MC.

EL COLMO HUBIERA sido que, con tanto ex consejero electoral en sus filas, el Gobierno no proponga una buena iniciativa de participación.

A QUIEN TOCÓ tañer el lápiz esta vez fue al subsecretario de Gobierno, **Tomás Figueroa**, y a su equipo de colaboradores.

FALTA VER AHORA cómo conjuntarán los diputados esta iniciativa con la que antes presentó el PAN y la que hicieron ciudadanos de la plataforma Haz Tu Ley, suscrita por Kumamoto y por diputados de Movimiento Ciudadano.

SI LOS LEGISLADORES hacen a un lado la vanidad y el protagonismo, sin duda aprobarán una iniciativa que puede ser de vanguardia nacional en el tema de participación ciudadana.

EL REORDENAMIENTO del comercio ambulante en el Centro Histórico no es un tema superado y la diputada priista **Claudia Delgadillo** le entró al debate.

EN LA MESA de diálogo titulada 'Comercio, Orden y Legalidad vs. Pobreza y Criminalidad', convocada por el Comité Municipal del PRI Guadalajara, Delgadillo revivió un exhorto que el Congreso del Estado envió al Ayuntamiento tapatío.

EN ÉL, EXIGE diálogo con los comerciantes del Centro que de la informalidad están pasando a la asignación de espacios.

LA PROPUESTA legislativa pide también resolver la urgencia económica de los comerciantes removidos, respeto a sus derechos, y la garantía de que los mil comerciantes tendrán un nuevo espacio.

LA DIPUTADA RECORDÓ que el Congreso envió el exhorto el 12 de enero y como hasta ayer no ha recibido respuesta, los priistas se preguntan: si el Alcalde **Enrique Alfaro** así responde al Legislativo, ¿cómo será con los ciudadanos de a pie?

HA LLAMADO la atención en el Tribunal de lo Administrativo del Estado -el TAE- las recientes ausencias del Magistrado **Alberto Barba**.

Y POR SUPUESTO, se escucha toda clase de causas y razones de sus faltas.

EL MAGISTRADO FUE operado de un ojo la semana pasada, por lo que faltó al TAE del miércoles al viernes.

ESTA SEMANA le operaron el otro ojo, también a causa de cataratas.

PUEDEN QUE REGRESE a trabajar el próximo lunes -ya dado de alta-, con la mira bien puesta en los temas pendientes.

ALLÁ EN LA FUENTE



La Glosa Ciudadana, en donde el gobernador se someterá a las críticas de expertos, incluirá a especialistas nacionales e internacionales (siempre atentos al acontecer de Jalisco, sin duda). Uno de ellos, que participará en el apartado de Ciudad, Movilidad y Medio Ambiente, tiene uno de los cargos más prolongados y distinguidos de que tengamos memoria: Onésimo Flores Dewey, director de la Práctica de la Fundación Pública y la Unidad de Actuación para América Latina y el Caribe en el marco de la Práctica Global de Gobernabilidad del Banco Mundial. A ver si cuando terminen de presentarlo todavía le queda tiempo para su intervención.

Por cierto, en ese mismo bloque estará Sergio Humberto Graf, quien es referido como "consultor internacional", pero también fungió como alto funcionario de la Comisión Nacional Forestal con Felipe Calderón y, oh Musa de la Coincidencia, estuvo en el equipo de transición de Aristóteles Sandoval como coordinador de Medio Ambiente. Ahora regresa como férreo crítico. Sugerimos que empiece por el sistema de verificación vehicular...

"Madame Guillotine" vuelve al Gobierno estatal. Ahora le tocó a Mónica Salas, titular de comunicación de la Fiscalía General, quien ayer dejó el cargo. Nos dicen que en realidad su salida ya estaba apalabrada, sólo se demoró. Todo es parte, nos dicen, de una reestructura (otra vez) en las áreas de comunicación. Nos comentan que vienen más ajustes. ¿Saludos de la Cumbre de Ajijic?

Ahí les va un ejemplo de los amarrados de "hueso" en el IEPC Jalisco. Virginia Gutiérrez, una de las consejeras que se oponen al dictamen para ratificar a los directores del organismo, tiene sus canicas empujadas con Alberto Esquer, hoy alcalde de Ciudad Guzmán; él como diputado local la ayudó a sentarse en una silla del Instituto. Pero Esquer, aquí viene la magia, en realidad promovió a la hoy consejera por "favor recibido" del entonces magistrado electoral Jacinto Silva, quien le ayudó a arrebatarse la curul a Favio, la hermana del senador Chema Martínez. Virginia era la secretaria del magistrado Jacinto.

La tremenda corte

:A lo suyo

Mal se vio el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, pronunciándose abiertamente por una acción inconstitucional como dijo que era el estigmatizar a los motociclistas que ahora se les obliga a portar en la espalda la matrícula de su vehículo plasmada en un chaleco reflejante, pero por otro lado haciendo mutis en torno a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que abre la puerta a los matrimonios entre parejas del mismo sexo, luego de una acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ojalá y el ombudsman Felipe de Jesús Álvarez pusiera más interés en los asuntos que promueve la CNDH, que le competen directamente.

:Qué diferencia

A diferencia de la CEDHJ el Gobierno de Jalisco reconoció la decisión de la SCJN en torno a la inconstitucionalidad del artículo 260 del Código Civil del Estado de Jalisco. El Ejecutivo dijo que permanecerá atento a las discusiones que se realicen en el Poder Legislativo para cumplimentar los resolutivos dispuestos por el máximo tribunal de justicia. También hizo un llamado respetuoso

CARLOS ZEPEDA



Pablo Lemus, un poco despistado

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿CÓMO VE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPREMA CORTE SOBRE LOS MATRIMONIOS IGUALITARIOS?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

a los diputados para que se revise la resolución y se realicen las adecuaciones necesarias para que Jalisco cuente con un marco jurídico que impulse la sana convivencia en sociedad.

:Se baja

Al que parece que desinflaron tan pronto como anunció sus aspiraciones y sueño de alcanzar la gubernatura del estado fue al alcalde de Zapotlán El Grande, quien a pregunta expresa sobre si competiría contra su jefe político Enrique Alfaro en pos de la candidatura a suplir a Aristóteles Sandoval en la silla en la que hoy despacha dijo que para nada pues le vino a la mente que existe mucho que hacer en el municipio que gobierna y pues además ya se estrena el próximo proceso electoral la posibilidad de reelección para el cargo que hoy tiene por tres años, además de hacer como que la virgen le nació cuando se le hizo referencia a aquel video en el que se mostraba siendo alcalde en campaña abierta por sus aspiraciones políticas.

:Desorientado

Quien al parecer no conoce cuáles par-

ques del municipio de Zapopan se encuentran abiertos para el público en general es Pablo Lemus, el mismísimo alcalde de la ex Villa Maicera, quien en un acto público aseguró y destacó que el Parque Hundido de la colonia Santa Margarita se mantiene abierto para cualquier visitante y totalmente gratuito. Lo que no supo es que ese parque mantiene cerradas sus puertas por cuestiones de seguridad y por mantener el área verde en el mejor estado posible, por lo que para poder ingresar, se necesita previa autorización por medio de Parques y Jardines y únicamente sería en un recorrido guiado.

:Mañosón

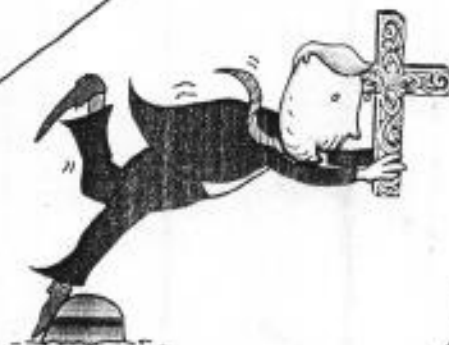
El comisionado para la Protección de Riesgos Sanitarios en Jalisco, Celso Montiel, se pone exigente para que se cumplan leyes, pero solo con los gobiernos de Movimiento Ciudadano. En diciembre, con Zapopan que pretendía abrir su Hospitalito sin permiso de Coprisal. Al final, otorgó el mismo en menos de 24 horas, con una eficiencia que todos prestadores de servicios de salud ya quisieran... ahora cuestionó al Ayuntamiento de Guadalajara por clausurar "sin facultades" las farmacias que irregularmente operaban en el barrio de El Santuario, un mercado negro que además atenta contra la salud de los consumidores... y del que sólo operativos federales iban y venían sin erradicar de raíz el fenómeno.

Piedras en el camino



2010

2016



JOSE



CARTUCHO
Qucho

SOCIEDAD



IGUALITARIA



Qucho